

RESOLUCIONN 430 14

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 0 4 SEP 2014

Expediente Nº SO-19.246/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Chorolque solicita fondos para asistir a Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, para tratar temas inherentes a la función, el día 05 de septiembre de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado y un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Elena Chorolque, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a una reunión con el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, a fin de tratar temas inherentes a su función, el día 05 de septiembre de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.

he

LICPEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE DRAN ORVERSIADINACIONAL DI SALTA

SERVICIONAL OF THE SECONDAL OF

LIC. ELENA CHOROLOUE DE DURAN DIRECTORIA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA